



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 14 MAY 2018

VISTO el Expte. N° 78.565/17, por el cual la Decana de la Facultad de Psicología, ad referéndum del H. Consejo Directivo, mediante Res. N° 172-018, solicita la designación de la **Mg. Silvia Roxana López de Martín** como Profesora Titular con Dedicación Exclusiva para el **Bloque de Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) en Campo de Intervención e Investigación**, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la **Mg. Silvia Roxana López de Martín** como Profesora Titular con Dedicación Exclusiva para el **Bloque de Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) en Campo de Intervención e Investigación** de la Facultad de Psicología a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de 5 años, en concordancia con lo establecido en el Art. 83 del Estatuto Universitario.-

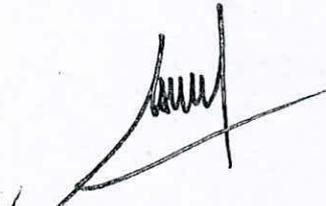
ARTICULO 2°.- *"El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-996 y su texto ordenado según Resolución 1.472-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho."*

ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Psicología verifique que la **Mg. Silvia Roxana López de Martín** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N°: 0811 2018
LS


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
LICENCIADO
Despacho Consejo Superior
U.N.T.